

Junta de Plan 24 de ^{to} Marzo de 1827.

Sres. D^{os} G^{ra}s.
Rector
Barcena
Huebra
Ocaña
Maestre
Samp.

En Salamanca. Ho dia congregados los
Sres. G^{ra}s. del margen, se leyó la orden
de S.M. q. comunica la Inspeccion Gen.^l de
Instruccion publica sobre grados y cur-
sos ya y con arreglo a ella, hias pre-
sentes el Sr. Rector, que en atencion
a lo prevenido en dha orden, si podria
pasar al examen de B. en Leyes q.
Pedro Anoz Arce, mediante estas ya ad-
mitido, y tener los cursos necesarios, ha-
ber depositado, todo antes de venir dha
orden, y enterada la Junta paso a
votar en la forma sig.^{te}

D^{os} Barcena, q. graduandose antes de
publicarse en claustrro de dha Real
orden, se le admita.

D^{os} Huebra, Id

D^{os} Ocaña, Id

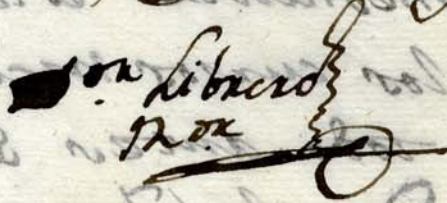
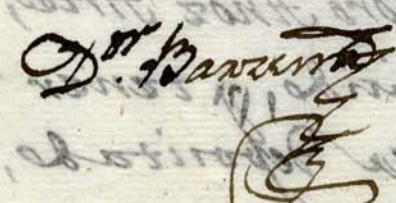
D^{os} Maestre, q. no se le admita, me-
diante dha R.^l orden


D^{os} Sampelayo, voto el Sr. D^{os} Huebra
Sr. Rector, Id. por lo q. se acordó: Que
a D^{os} Pedro Anoz y Arce, se le admita si recibix
el grado de B. en Leyes, por las ra-
zones espuestas, siempre q. lo verifique
antes q. se publique en claustrro la
referida Real orden.

En seguida se leyó un Memorial del.



Sr. Don Maganino, suplicando a la
Junta, q. se lo trasladase a la Cate-
dra de Practica forense, caso que
resulte vacante como espone, y
enterada la Junta acordio, Comisio-
nar a los Sres Dns Barcena, y Huebra,
para q. informen a esta Junta acerca
de sta solicitud. Con lo q. se concluyo
esta Junta q. firmaron dos de dichos
Señores, Cyo en en fo de ello =

Don Liberto  Don Barcena 

Diez &
ofic. mayor 

AVSA



Señor Magarinos, suplico a la
Junta q. se lo trabade a la Carta
de Fructos forenses, con
todas las vacantes como espone
interior de la Junta acordada con
esta Junta de 1807. Deseo q. se
pueda informar a esta Junta acerca
de las solicitudes. Con lo q. se
una Junta de fructos de dichos
terrenos, lo que se pide.

Junta de Plan de 24 de Marzo de 1809.
Yo Pedro Juan y otros, se le permite
acceder al grado de 3er en 1º, por las
razones expuestas, siempre q. se verifique
antes de q. se publique en el orden la
q. orden q. se publica.

Se ha comisionado a los Señores D. Pedro Bar-
cena, y D. Esteban, D. J. p. a q. informen
a esta Junta acerca de la solicitud del Sr.
D. Magarinos.

Costa Rica